



Las firmas del Ibex recibieron en 2018 más de 8.000 denuncias en sus buzones éticos sobre posibles irregularidades

Todas las compañías del selectivo tienen ya implantados canales éticos pero hay nueve que ofrecen información incompleta o nula sobre las comunicaciones recibidas de sus empleados y proveedores

Las compañías del Ibex 35 recibieron en 2018 más de 8.000 denuncias de sus empleados y proveedores sobre posibles irregularidades a través de sus denominados buzones éticos. Si se tiene solo en cuenta a las 25 sociedades del Ibex que ofrecen información completa sobre este asunto, en 2018 se superaron las 8.400 denuncias, según una estimación a partir de la información remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y publicada en sus memorias anuales.

Las firmas del Ibex han puesto en marcha en los últimos años diferentes canales de denuncia para permitir a sus empleados y proveedores denunciar (en muchos casos, de forma anónima) actuaciones irregulares o contrarias a la ley y violaciones de sus respectivos códigos éticos.

Desde fraudes a denuncias relacionadas con blanqueo de capitales y financiación de terrorismo pasando por corrupción, discriminación o acoso laboral, las compañías del Ibex inician un proceso de investigación que puede acabar con sanciones disciplinarias o despidos.

Han crecido al calor de la moda del llamado Compliance, como consecuencia de la exigente normativa estadounidense (que afecta a las empresas españolas presentes allí) y porque la última reforma del Código Penal, si bien no obligó explícitamente a crear esos canales éticos, sí propició su puesta en marcha al eximir a las compañías de su responsabilidad penal en caso de tener implantadas medidas de vigilancia y control para prevenir o reducir el riesgo de delitos. Cabe recordar que, en 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) todavía señalaba a España [en el pelotón de cola en la protección de los denominados whistleblowers](#) o chivatos.

Actualmente, todas las firmas del selectivo que agrupa a la élite empresarial española tienen implantados canales de denuncias de este tipo, pero nueve dan información parcial o nula sobre las comunicaciones que les llegan. Inditex (la mayor empresa española por valor bursátil), Acerinox, Amadeus, Banco Sabadell, Colonial, Grifols, Mapfre, Técnicas Reunidas y Viscofan.

Santander a la cabeza

Entre las que sí informan del total de denuncias recibidas, los dos primeros bancos concentran casi el 66%. A la cabeza está Banco Santander, con 3.879 denuncias en 2018, frente a cerca de 1.300 de 2017. De ellas, 1.423 derivaron en la apertura de procedimientos disciplinarios y la mayor parte, 2.968, estaban relacionadas con las relaciones laborales; 290, con posibles fraudes; 289, con blanqueo de capitales y financiación de terrorismo y sanciones; 195, con aspectos relacionados con la comercialización de productos y servicios financieros y 93, con conflictos de interés y corrupción.

Por detrás se situó BBVA, con 1.649 denuncias cuyos principales aspectos de queja se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (44%), y conducta con la empresa (36.5%). Aproximadamente un 44% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias. En 2017, el segundo banco español no aportaba cifras al respecto.

En tercera posición se sitúa Iberdrola, con 1.040 denuncias recibidas a través de sus buzones éticos para profesionales del grupo o proveedores, un 26,2% más que en 2017. De las 648 admitidas a trámite, un 8% derivó en algún tipo de acción disciplinaria, al haberse demostrado la existencia de una conducta irregular o contraria al Código ético o cualquier otra norma aplicable, señala la primera eléctrica española.

Telefónica explica en sus últimas cuentas que por medio del Canal de Denuncias y otras vías de reporte internas, se recibieron en el ejercicio 2018 un total de 912 denuncias, frente a 1.053 en 2017. Como resultado de las investigaciones durante dicho ejercicio, 404 denuncias resultaron fundadas, frente a 490 un año antes, y hubo 167 extinciones del contrato de trabajo. De las investigaciones cerradas, cabe concluir que hubo un caso por corrupción y un caso por discriminación.

IAG, dueña de Iberia, explica que en 2018 recibió 201 denuncias a través de los canales de información confidenciales. Esta cifra se compara con las 205 denuncias recibidas en 2017. Todas las denuncias recibieron seguimiento y se investigaron en caso necesario, además de comunicarse a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Indra, por su parte, recibió en 2018 recibió 307 comunicaciones a través de su buzón ético. 183 eran consultas diversas sobre donaciones y patrocinios, conflictos de interés, cortesía empresarial y solicitud de información para terceros del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y 124 hacían referencia a presuntas irregularidades relacionadas con el Código Ético y de Cumplimiento Legal, frente a las 83 del año anterior.

Con 123 denuncias relativas a su código ético (104 en 2017) figura Naturgy, que además recibió 76 consultas sobre este aspecto (37 en 2017). La antigua Gas Natural Fenosa subraya que el número de comunicaciones recibidas por cada 200 empleados se situó en 3,18, el doble que un año antes.

La siguiente es ACS, con un total de 97 comunicaciones recibidas (24 en 2017), de las que casi la mitad (40) procedieron de su filial ACS Industrial, [recientemente sancionada por el Banco Mundial](#) por ocultar comisiones en Egipto. Estas denuncias estaban 11 de ellas relacionados con reclamaciones de tipo laboral, 11 de ellas con los procedimientos de selección de personal, 8 con incumplimientos del Código de Conducta, 1 sanción administrativa y el resto por motivos varios.

De estas 40 comunicaciones en 24 de los casos se concluye que no se han observado evidencias de incumplimientos, 10 de ellas supusieron el despido de los empleados implicados, en 4 de ellas se proceden a realizar procedimientos para evitar situaciones futuras y 2 de ellas siguen en investigación, explica la constructora.

Por su parte, Acciona da cuenta de 83 comunicaciones recibidas a través del Canal Ético (45 en 2017), de las que el 54% fueron objeto de instrucción específica (con instructor externo en muchos casos). El resto se archivó sin instrucción, por no ser objeto del Código de Conducta (denuncias anónimas no financieras, meramente laborales, de organización o funciones sin perjuicio de que en gran parte de los expedientes archivados se realizó una investigación preliminar sin designación de instructor específico).

Otra constructora, Ferrovial, recibió en 2018 un total de 64 denuncias (78 en 2017) a través de su canal ético, de las que 21 fueron anónimas y 43 nominativas y con un tercio de ellas referido a condiciones laborales.

Por su parte, Repsol cifra en 60 las comunicaciones recibidas a través del canal de ética, frente a 45 en 2017, y dice que ha detectado 379 infracciones graves y muy graves por incumplimiento de su código ético (192 en 2017) que han derivado en 8 amonestaciones escritas, 291 suspensiones de empleo y sueldo y 2 renuncias. También da cuenta de 76 despidos por incumplimiento de ese código (91 en 2017).

El cómputo se cierra con Siemens Gamesa, que reporta 53 casos de compliance confirmados en 2018 y la imposición de seis sanciones disciplinarias; Meliá Hotels (36 denuncias); Caixabank (23), CIE Automotive (16), Bankia (11), Endesa (9), Red Eléctrica (7), Ence (6), Bankinter y Enagás (5) y Cellnex (2). Mediaset y Merlin Properties dicen que no han tenido denuncias en sus buzones éticos. Esta última, una socimi, apenas emplea a 176 personas. Su rival Colonial asegura, preguntada por este asunto, que no ha tenido denuncias desde que puso en marcha ese canal en 2011.

Fuente: Eldiario.es